



CONCURSO DE PAELLAS 2025

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales 2025, el Ayuntamiento de Loriguilla ha convocado el tradicional Concurso de Paellas que se celebrará el martes 26 de agosto de 2025.

PRIMERA.- Las inscripciones se realizarán por riguroso orden a partir del día 7 de agosto de 2025 y hasta el lunes 25 de agosto hasta las 12.00 horas en el Ayuntamiento de Loriguilla.

SEGUNDA.- El ayuntamiento proporcionará la arena para no dañar el asfalto, y un vale de 1 pollo y ½ conejo para canjear en la carnicería FUENTES de Loriguilla (hasta fin de existencias). La recogida del pollo y ½ conejo se realizará en la carnicería el martes 26 de agosto hasta las 13.30 horas.

TERCERA.- Los concursantes deberán presentarse en la mesa dispuesta en la Paseo Valencia, junto a Plaza de la Concordia, para recoger su acreditación de 19.30 h. a 20.00 h. El concurso comenzará a partir de las 20.00 h. La degustación del jurado se realizará aproximadamente de 22 a 22.30 h. Los platos de paella que se entreguen para el concurso deberán ir numerados. La numeración corresponderá con el número de acreditación que se haya entregado previamente. El jurado valorará las paellas teniendo en cuenta la presentación, el sabor, la utilización de los ingredientes y la textura de las mismas. Los premios se entregarán a las 23.00 h, mediante un diploma acreditativo que podrá canjearse en el Ayuntamiento.

CUARTA.- Se establece una categoría única.

QUINTA.- El Ayuntamiento de Loriguilla establece los premios siguientes:

- Primer premio: 150 €
- Segundo premio: 100 €
- Tercer premio: 50 €

SEXTA.- Los miembros del jurado serán designados por el Ayuntamiento de Loriguilla y su decisión será inapelable.

El jurado y la organización se reservan el derecho de declarar desierto alguno de los premios.



AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA

Concejalía de Cultura y Fiestas

SÉPTIMA.- El Ayuntamiento de Loriguilla se reserva el derecho de fotografiar o grabar a los participantes, así como la utilización de estos archivos para la promoción de futuras convocatorias del festival.

OCTAVA.- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases puede ser resuelto o modificado por la organización en beneficio del buen funcionamiento del concurso.

NOVENA.- La mera inscripción y participación en el Concurso de Paellas 2025 del Ayuntamiento de Loriguilla supone la total aceptación de las bases y de cada una de las cláusulas de las presentes bases, así como del veredicto del jurado.

***NOTA.-** Se ha de traer al Ayuntamiento la ficha de inscripción debidamente cumplimentada.

**LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y FIESTAS DEL
AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA**

5 DE AGOSTO DE 2025



AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA

Concejalía de Cultura y Fiestas

FICHA DE INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE PAELLAS 2025

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL COCINERO O COCINERA:

NOMBRE CON EL QUE PARTICIPAN (OPTATIVO PARA UN GRUPO DE PERSONAS):

- La firma de este documento supone la total aceptación de las bases del concurso.

Loriguilla, a ____ de agosto de 2025.

Firma del participante (o del representante legal, en su caso):

Conforme a lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su D.N.I., dirigida al Ayuntamiento de Loriguilla sito en la Avenida del Oeste nº 9, C.P. 46393, Valencia, o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante el Ayuntamiento con la exhibición del D.N.I original. Estos archivos serán relacionados con la participación en el Concurso de Paellas de Loriguilla 2023 con la finalidad de ser utilizados para las gestiones municipales derivadas de los procedimientos o consultas que se requieran.